

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	26/01/011	Ejercicio:	2018
Fecha:	26/01/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	135/17	Ejercicio:	2017
Causa de Contratación Directa: Compulsión Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 2441/17 "Compra de Insumos para el Laboratorio"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 23/18  
De fecha 24 de Enero de 2018

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	CHEMIT ARGENTINA SRL				
CUIT N°:	30-70750935-6	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Camino a las Flores 3352				
Localidad:	Longchamps	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1854
Teléfono:	4233-8301/9141	Fax:	4297-0719	E-mail:	<a href="mailto:chemitargentina@chemitargentina.com.ar">chemitargentina@chemitargentina.com.ar</a>
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Pcio. Unitario	Pcio. Total
2	1	Unidad	Agar lisina hierro por 500 gr.	Britania	\$ 3.260,00	\$ 3.260,00
3	1	Unidad	Agua peptonada por 500 gr.	Biokar	\$ 1.125,00	\$ 1.125,00
4	1	Unidad	Suplemento agar sulfito cicloserina por 10 viales	Biokar	\$ 4.550,00	\$ 4.550,00
9	6	Unidad	Matraz de plástico autoclavable de 100 ml (tipo Nalgene)	Kartell	\$ 304,00	\$ 1.824,00
11	12	Unidad	Matraz de vidrio de 25 ml	Hlalab	\$ 105,00	\$ 1.260,00
12	6	Unidad	Matraz de vidrio de 200 ml	Hlalab	\$ 184,00	\$ 1.104,00
13	2	Unidad	Matraz de vidrio de 1 litro	Hlalab	\$ 496,00	\$ 992,00
15	2	Unidad	Erlenmeyers de vidrio de 1 litro	Hlalab	\$ 231,00	\$ 462,00
16	5	Unidad	Erlenmeyer plástico autoclavable de 1 litro	Kartell	\$ 310,00	\$ 1.550,00
17	2	Unidad	Erlenmeyer plástico autoclavable de 2 litros	Kartell	\$ 440,00	\$ 880,00
18	10	Unidad	Erlenmeyer plástico autoclavables por 500 ml	Kartell	\$ 180,00	\$ 1.800,00
19	10	Unidad	Erlenmeyer plástico autoclavable por 250 ml	Kartell	\$ 112,00	\$ 1.120,00
22	1	Unidad	Caldo Half Fraser por 500 gramos	Biokar	\$ 2.125,00	\$ 2.125,00
23	4	Unidad	Alcohol Metilico grado HPLC bidon por 4 lts.	Pharmco-AAPER	\$ 595,00	\$ 2.380,00
25	6	Unidad	Vaso de precipitado graduado de vidrio x 1.000 ml	Hlalab	\$ 166,00	\$ 996,00
27	20	Unidad	Vaso de precipitado graduado de vidrio x 25 ml	Hlalab	\$ 50,00	\$ 1.000,00
28	20	Unidad	Vaso de precipitado graduado de vidrio por 50 ml	Hlalab	\$ 55,00	\$ 1.100,00
29	20	Unidad	Vaso de precipitado graduado de vidrio por 100 ml	Hlalab	\$ 60,00	\$ 1.200,00

		<b>Total:</b>		\$ 28.728,00
Servicio: Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo: Especificación técnica: Despiece: Tolerancia: Datos de la solicitud de provisión:				
Frecuencia:		Cantidad Mínima:		Cantidad Máxima:
Observaciones:				
Fecha de entrega: <b>Dentro de los 10 días hábiles del envío de la presente orden de compra.</b>				
Lugar de entrega: <b>Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio "Oscar Varsavsky".</b> Fletes, acarreo y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs - La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción. - Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería. - A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.				
Observaciones: <u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a> sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.</u>				
Unidad de medida:				
Cantidad:				
		<b>Importe total:</b>		\$ 28.728,00
		<b>Importe IVA:</b>		
	% Bonificación:	<b>Importe Bonificación:</b>		
		<b>Neto:</b>		\$ 28.728,00

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Veintiocho Mil Setecientos Veintiocho

**Condición de pago:** La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

R.0001.008.015.000.12.06.02.01.00.01.2.5.2.0000.1.21.3.4  
 R.0001.008.015.000.12.06.02.01.00.01.2.9.2.0000.1.21.3.4